

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1989: "Año del X Aniversario"

EPOCA REVOLUCIONARIA
Imprenta Nacional

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

Valor ₡ 400.00
Tiraje 1,900 Ejemplares

AÑO XCIII

Managua, Lunes 5 de Junio de 1989.

No. 105

SUMARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	Pág.
Títulos Profesionales	757
MINISTERIO DE ECONOMIA. INDUSTRIA Y COMERCIO	
Marcas de Fábrica	759
Renovaciones de Marca	761
Registro Marca Servicio	761
Nombre Comercial	762
Señal de Propaganda	762
SECCION JUDICIAL	
Títulos Supletorios	763
Sentencias de Divorcio	763
Declaratorias de Herederos	764
Citación a Procesado	764

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales

Reg. No. 1174 — R/F 711815 — ₡ 8,000.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 215, tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Carlos Alberto Guadamúz Corea, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y nueve.

ta y nueve. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.* — El Secretario General *N. González R.*

Es conforme, Managua, 11 de Mayo de 1989. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 1175 — R/F 711766 — ₡ 4,900.00
Complemento: R/F 504316 — ₡ 3,100.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 355, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

La Licenciada *Elizabeth del Socorro Araújo Tijerino*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Maestro en Administración en Salud, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y nueve. — El Rector de la Universidad *O. Martínez O.* — El Secretario General *M. Carrión M.*

Es conforme, León, 28 de Abril de 1989. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 1176 R/F 503758 — ₡ 3,10000
Complemento: R/F 711772 — ₡ 4,900.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 278, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Jorge Isaac Bautista Lara, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintitres días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. El Rector de la Universidad *O. Martínez O.* — El Secretario General *G. Rodríguez O.*

Es conforme. León, 23 de Diciembre de 1988. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 1177 — R/F 711780 — ₡ 8,000.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 3, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Sandra Norma García Gana, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Doctora en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y nueve. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.* — El Secretario General *N. González R.*

Es conforme, Managua, 17 de Mayo de 1989. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 1178 — R/F 711781 — ₡ 8,000.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 374, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Heberto José Linarte Cardoza, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Física, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.* — El Secretario General *Nivea González R.*

Es conforme, Managua, 28 de Julio de 1988. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 1179 — R/F 711787 — ₡ 8,000.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que bajo número 105, página 53, tomo I del Libro de Registro de Título de graduados en La Universidad Nacional de Ingeniería que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Luis Alberto Salgado Herrera, Natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua ha aprobado en La Universidad Nacional de Ingeniería, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico en Ingeniería Civil y Construcción, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.* — El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 6 de Marzo de 1989. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 1180 — R/F 711791 — \$ 8,000.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 397, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Ana Mercedes Gaitán, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Español, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiun días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.* — El Secretario General *N. González R.*

Es conforme, Managua, 21 de Octubre de 1988. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

MINISTERIO DE ECONOMIA. INDUSTRIA Y COMERCIO

Registros Marcas de Fábrica

Reg. No. 1131 — R/F 465001 — Valor \$ 483.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado KABUSHIKI KAISHA TOSHIBA, también negociando como TOSHIBA CORPORATION., Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (3).

Presentada: 21-7-88.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Noviembre-88. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador

3 1

Reg. No. 1151 — R/F 710279 — Valor \$ 4,995.00

Dr. Raúl Barrios O, Apoderado Johnson & Johnson, Estadounidense, Solicita Registro Marca Fábrica:

“ETOMAX”

Clase: (5)

Presentada: 28-3-89.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19 Abril-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 1152 — R/F 710269 — Valor \$ 4,995.00

Dr. Raúl Barrios Olivares, Apoderado Johnson & Johnson, Estadounidense, Solicita Registro Marca Fábrica:

“ETONIN”

Clase: (5)

Presentada: 28-3-89.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 8 Mayo-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 1153 — R/F 710283 — Valor \$ 9,990.00

Sr. César Augusto Lacayo L., Nicaragüense, Personalmente solicita Registro Marca Fábrica:

“Una etiqueta con el dibujo de una corona que evoca en una construcción suntuosa que termina en el centro de ella con dos arcos que convergen, teniendo en la parte superior una esfera sobre la cual se encuentra una cruz. En la parte baja y en la banda que cife la frente se encuentra escrita con letras claras la palabra: CORONA”.

Clase: (16).

Presentada: 16-11-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 10 Mayo -89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 1211 — R/F 711993 — Valor ₡ 2,220.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado L'Oreal., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"VOLUMANCE"

Clase: (3).

Presentada: 24-11-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 9 Enero-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 1214 — R/F 711999 — Valor ₡ 2,220.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"CORTICOTULLE LUMIERE"

Clase: (5).

Presentada: 24-11-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 9 Enero-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 1215 — R/F 711998 — Valor ₡ 2,220.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"SINACID"

Clase: (5).

Presentada: 24-11-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 9 Enero-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 1216 — R/F 711997 — Valor ₡ 2,220.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"ANTIBIOTULLE LUMIERE"

Clase: (5).

Presentada: 24-11-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 9 Enero-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 1217 — R/F 711996 — Valor ₡ 2,220.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"KEVIS"

Clase: (5).

Presentada: 24-11-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 9 Enero-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 1218 — R/F 711995 — Valor ₡ 2,220.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"EX'AIL"

Clase: (5).

Presentada: 24-11-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 9 Enero-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 1219 — R/F 711994 — Valor ₡ 2,220.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"TULLE GRAS LUMIERE"

Clase: (5).

Presentada: 24-11-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 9 Enero-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 1220 — R/F 712704 — Valor ₡ 2,220.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Imperial Chemical Industries PLC., Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"SENTINEL"

Clase: (5).

Presentada: 17-11-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 9 Enero-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 1221 — R/F 712702 — Valor ₡ 2,220.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Imperial Chemical Industries PLC., Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"EL ULTIMO BOCADO"

Clase: (5).

Presentada: 17-11-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 9 Enero-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Renovación de Marca

Reg. No. 1193 — R/F 711973 — Valor ₡ 14,985.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado Schering Corporation Estadounidense solicita Renovación marca Fábrica:

Consistente en un Rectángulo situado verticalmente que tiene una orilla blanca angosta. En las partes superior e inferior hay un rectángulo de igual tamaño en los cuales la línea horizontal es la mas larga. El rectángulo de la parte superior situado horizontalmente es negro y en la parte de arriba del mismo aparece la palabra "Desenfriol" en amarillo, debajo de la cual aparece una grande y elegante letra "D" en color anaranjado. Entre estos dos rectángulos horizontales está situado un rectángulo amarillo vertical que está separado de los dos rectángulos horizontales por orillas blancas intermedias. En medio del espacio rectangular aparecen dos círculos anaranjados de igual tamaño, caña uno de los cuales está separado por un fondo amarillo intermedio rodeado de un contorno circular blanco.

N° 4,706 R.P.I. Clase: (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Febrero 1989. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 1194 — R/F 711974 — Valor ₡ 14,985.00

José Ignacio Bendaña Silva, apoderado H. J. Heinz Company, Estadounidense solicita Renovación marca fábrica:

"HEINZ" escrito en todos tamaños y colores y con cualquier clase o tipo de letras y el guarismo "57", puesto en un dibujo que representa una clave o llave de arco, particularmente en tal forma que el nombre "HEINZ" está ligeramente arqueado sobre el guarismo "57"

N° 7,634-C Clase: (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Febrero 1989. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 1195 — R/F 711975 — Valor ₡ 4,995.00

José Ignacio Bendaña Silva, apoderado B.A.T. Cigarettenfabriken GmbH, Alemana, solicita Renovación Marca fábrica:

"KIM" N° 9,447 R.P.I.
Clase: (34)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Febrero 1989. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 1196 — R/F 711976 — Valor ₡ 4,995.00

José Ignacio Bendaña Silva, apoderado The Quaker Oats Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"VIGOR" N° 9,200 R.P.I.
Clase: (30)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 Febrero 1989. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 1231 — R/F 712711 — Valor ₡ 740.00

Dr. José I. Bendaña S., Apoderado Henkel Sud S.P.A., Italia, solicita Renovación Marca Fábrica:

"VIDAL Y DIBUJO" N° 2,492 R.P.I.
Clase: (3).

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 Enero 1989. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Registro Marcas Servicio

Reg. No. 3653 — R/F 456538 — Valor ₡ 483.00

Dr. José I. Bendaña S., Apoderado ACER INCORPORATED., Taiwan, R.O.C., solicita Registro Marca Servicio:

ACER 

Clase: (42).

Presentada: 30-8-88.

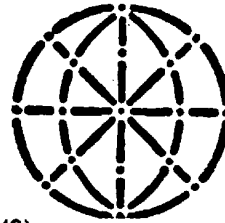
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Octubre 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 3692 — R/F 438764 — Valor ₡ 483.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado GALILEO DISTRIBUTION SYSTEMS LIMITED., Inglesa, solicita Registro Marca Servicio:



Clase: (42).

Distingue: "SERVICIOS DE RESERVACION Y ACOMODAMIENTO EN HOTELES".

Presentada: 11-5-88.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Agosto-88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 1223 — R/F 712701 — Valor ₡ 2,220.00

Dr. José I. Bendaña S., Apoderado Barclays Bank PLC, Inglesa, solicita Registro Marca Servicio:

"BARCLAYS"

Clase: (36)

Presentada: 18-11-87.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 17 Enero-89. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Nombre Comercial

Reg. No. 249 — R/F 524665 — Valor ₡ 7,620.00

Dr. José Luis Rodríguez A., Apoderado LABORATORIOS RECALCINE, SOCIEDAD ANONIMA., Chilena, solicita Registro Nombre Comercial:



Presentada: 9-8-88.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Septiembre 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 614 — R/F 566074 — Valor ₡ 9,840.00

Dr. Gustavo A. López A., Apoderado TACA INTERNATIONAL AIRLINES, SOCIEDAD ANONIMA., Salvadoreña, solicita Registro Nombre Comercial:

"TACA"

"(Nombre Comercial)"

Distingue: Establecimiento, Sucursales, Oficinas y Agencias dedicados a la Venta de Boletos de Pasajes de Transporte Aéreo de Personas y de Transporte Aéreo de Carga, así como Oficinas Administrativas y de Ventas y demás Actividades Conexas.

Presentada: 26-1-89.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Febrero-89. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 769 — R/F 602841 — Valor ₡ 2,220.00

Dr. José Luis Rodríguez A., Apoderado INVERSIONES TRANSGLOBAL, SOCIEDAD ANONIMA, Panameña, solicita Registro del Nombre Comercial:

"MEGAFARM"

NOMBRE COMERCIAL

Presentada: 13-2-89.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 Marzo 1989. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 1126 R/F 676462 — Valor ₡ 14,985.00

Sr. Ernesto Chamorro M., apoderado Inversiones Industriales, Sociedad Anónima (INISA), Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

"Un logotipo que representa dos edificios adyacentes el de la izquierda siendo más pequeño que el de la derecha. El de la derecha tiene una torre que termina en una chimenea de la cual salen burbujas de jabonario producto del jabón y del

detergente que se fabrica. Las letras INISA delimitan el edificio de la derecha siendo la letra "I" la que forma parte de la torre vertical y las letras "NISA" forman parte del costado derecho del edificio derecho. Debajo de las letras INISA se encuentra la leyenda, Inversiones Industriales, S.A., Granada, Nic."

Presentada: 28-2-89.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 8 Mayo-89. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 1657 — R/F 012970 — Valor ₡ 22.00

Ing. Andres Franceries A., Nicaragüense, Personalmente solicita Registro Nombre Comercial:

"TELLENODROMO"
(Nombre Comercial).

Protege: Establecimientos de Restaurantes y Cafeterías.

Presentada: 15-10-87.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 9-Febrero-88. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 3907 — R/F 493399 Valor ₡ 2,220.00

Sr. José Domingo Bonilla A., Nicaragüense, Personalmente, solicita Registro Nombre Comercial:

"TRUEQUES DE NICARAGUA" (TRUENIC).

Presentada: 2-9-88.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Noviembre-88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Señal de Propaganda

Reg. No. 613 — R/F 566073 — Valor ₡ 13,020.00

Dr. Gustavo A. López A., Apoderado TACA INTERNATIONAL AIRLINES, SOCIEDAD ANONIMA, Salvadoreña solicita Registro Señal de Propaganda:



"(Señal de Propaganda)"

Presentada: 26-1-89.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Febrero-89. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

SECCION JUDICIAL**Títulos Supletorios**

Reg. No. 928 — R/F 667709 — Valor ₡ 4,995.00

Carlos Manuel y Bayardo Enrique Reyes García solicitan Supletorio urbano, Nindirí, limitada: Oriente, avenida, Manuel Jiménez; Poniente, Elsa Membreño; Norte, Rafael Noguera; Sur, calle Parque Central.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, marzo treintuno ochentinueve. — Helmore Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 930 — R/F 667695 — Valor ₡ 5,320.00

Manuel Raúl Beteta Gaitán solicita Supletorio urbano Catarina, limitada: Norte, calle, Francisco Sánchez; Sur, Enrique Gaitán; Este y Oeste, solicitante.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, abril cinco, ochentinueve. — Helmore Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 931 — R/F 762515 — Valor ₡ 3,120.00

Juana Pérez Pérez de Alvarado, solicita Título Supletorio predio urbano ubicado en esta ciudad lindantes: Norte: El Cauce; Sur: calle por medio Este: Josefa Reyes e Isabel Hernández; Oeste: María Hernández y María Luisa Santamaría.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Chinandega, trece enero mil novecientos ochentinueve. — Esperanza Gertudis Martínez García, Sra.

3 3

Reg. No. 932 — R/F 730312 — Valor ₡ 2,220.00

María Magdalena Mejía Jiménez, Supletorio urbano Ocotal, limitado: Norte, María Molina, otra; Sur, Alfonso Espinoza, Otra; Este, Julio Reyes; Oeste, callejón.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotal, dieciséis Febrero, 1989. — José Liberato Jarquín Cáceres, Secretario.

3 3

Reg. No. 933 — R/F 728754 — Valor ₡ 2,109.00
Complemento — R/F 728377 — Valor ₡ 111.00

Mercedes Soza Quintanilla, Supletorio urbano Ocotal, limitado: Norte, Luisa Amella Espinoza; Sur, calle, Betulia Osorio; Este, Juan Vega Závala; Oeste, Enrique Turcios.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotal, seis Diciembre, 1988. — José Liberato Jarquín Cáceres, Secretario.

3 3

Reg. No. 1027 — R/F 673857 — Valor ₡ 4,500.00

Noel Arturo Huete Espinoza, solicita supletorio Urbano Reparto San Carlos; Línderos: Norte: calle; Sur, Arrollo Oriente, Teresa Jarquín; Poniente, calle.

Oponerse.

Juzgado Local Civil, Granada, catorce Abril mil novecientos ochentinueve. — Martha Solano, secretaria.

3 3

Reg. No. 1028 — R/F 768224 — Valor ₡ 5,640.00

Josefa Rivera de Campos, solicita Título Supletorio predio urbano ubicado en el Realejo, lindantes: Norte: Calle enmedio, Martín Méndez; Sur: Juan Ramón Lara, Este: calle enmedio, Bernardino Meza; Oeste: Justo Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, cinco Abril mil novecientos ochentinueve. — Esperanza Gertrudis Martínez García, Sra.

3 3

Reg. No. 1029 — R/F 675626 — Valor ₡ 4,770.00

Rosa Haydeé Morales Molina, solicita supletorio, terreno urbano este Departamento, área 1,834.17 vrs 2, linda, Norte, Carretera a las piedrecitas, Sur, Predio que fué Carlos Pasos, Este, Sucesión Raskosky y Oeste Carlos Pasos.

Opónganse.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito, Managua, 3 de Mayo de 1989. — Vida Benavente Prieto.

3 3

Reg. No. 1065 — R/F 588802 — Valor ₡ 2,220.00
Complemento: — R/F 676400 — Valor ₡ 2,370.00

Luz Haydeé Hernández Díaz, solicita supletorio urbano, Somoto, Norte, Luciano García; Sur, Martha López; Este, Ricardo Moncada, calle enmedio; Oeste, Ambrosio Rivas.

Opónganse.

Juzgado Distrito, Somoto, Abril veinte mil novecientos ochentinueve. — Reyna de Cano Sra.

3 3

Reg. No. 1066 — R/F 588804 — Valor ₡ 2,220.00
Complemento: — R/F 676401 — Valor ₡ 2,370.00

María Báez, solicita supletorio urbano, Somoto, Norte, María Antonia Iglesias; Sur, Rolando Hernández; Este, Juan Pablo Sánchez; Oeste, Carmen Rubio de Iglesias.

Opónganse.

Juzgado Distrito, Somoto, veintiuno Abril mil novecientos ochentinueve. — Reyna de Cano Sra.

3 3

Sentencias de Divorcio

Reg. No. 765 — R/F 279758 — ₡ 74.00
R/F 602869 — ₡ 1,286.00

Por sentencia dictada Tribunal de Apelaciones, Región II. Sala Civil y Laboral.

León, cinco de Octubre de mil novecientos ochenta y siete. Las diez y treinta minutos de la mañana. Declarose di-

suelto, por mutuo consentimiento Matrimonio Civil contraído por los señores: Natividad Jacinto Sáenz y Guadalupe del Socorro Sánchez. León, dieciséis de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angela María Palacios de Soto, Secretaria, Tribunal de Apelaciones, Región II.

Reg. No. 806 — R/F 666521 — ₡ 1,200.00

Por sentencia de las nueve de la mañana del veintitrés de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. Declárese disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores: María Concepción, conocida como: Marieta Montes Mendiola y Luis Martín Baldizón Mendoza.

Matagalpa, doce de Enero de mil novecientos ochenta y nueve. — Gladys A. Castro F., Juez Civil de Distrito de Matagalpa.

Reg. No. 1082 R/F 710214 — ₡ 1,950.00

Por sentencia de las diez y cincuentidos minutos de la mañana del día cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, declárese disuelto el vínculo matrimonial de los señores José Francisco Cisneros y Elizabeth Díaz Vado.

Tribunal de Apelaciones, Región III, Sala Civil y Laboral. — Dra. *Perla M. Arróliga B.* Sria.

Reg. No. 1156 R/F 711804 — ₡ 2,565.00

Por sentencia de las once y quince minutos de la mañana del día seis de Abril de mil novecientos ochenta y nueve declárase disuelto por la causal Abandono Manifiesto. Entre los señores Fernando Uriel Cuadra Reyes y Alba Luz Vargas Carrillo. — El Tribunal de Apelaciones, Región III, Sala Civil y Laboral. — *Perla M. Arróliga B.* Sria.

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 1162 R/F 711795 — ₡ 4,060.00

Nohemí Tuckler Guevara a nombre de sus menores hijos Juri René, Linda Francis y José Bernardo, todos de apellido Ortega Tuckler, solicita se les declare herederos universales, sobre bienes y acciones dejados por su padre Francisco René Ortega Pérez.

Opóngase.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, doce de abril de mil novecientos ochenta y nueve. Tachado-R-no vale. — *Vida Benavente Prieto*, Juez Tercero Civil del Distrito Managua.

Reg. No. 1163 R/F 711807 — ₡ 1,215.00

Miguel de los Santos Martínez Cano, solicita unión hermanos, decláreseles herederos bienes Vicente Martínez Pupiro.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Jinotepe, Mayo doce ochentinueve. — *Alf. Zapata López* Srio.

Reg. No. 1164 R/F 711818 — ₡ 4,005.00

Luis Cabrera Lavarez, solicita en su calidad de padre y representante legal de su menor hijo Luis Melchicedex Cabrera Carballo, lo declaren único y universal heredero de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejó su señora Jenny del Carmen Carballo Estrada.

Quien tenga igual o mejor derecho opóngase en término legal.

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito. Managua, dieciocho de Mayo de mil novecientos ochenta y nueve. — *Dra. Aidalina García García* Juez Primero Civil de Distrito de Managua. — *Armando Galo A.* Secretario.

Citación de Procesado

No. 163

Por segunda vez cito y emplazo al procesado Marvin Antonio Blanco Solano, mayor de edad, soltero, enderezador y de este domicilio, para que dentro del término de quince días comparezca a este Local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Robo con violencia en las personas y en perjuicio de Indiana de los Angeles Salgado Ruíz, mayor de edad, soltera, Estudiante y de este domicilio Bajo apercibimiento de que la sentencia que sobre el Recaiga surta los mismos efectos como si estuviese presente.

Recuérdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido procesado y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado Cuarto de Distrito del Crímen de Managua, a los cuatro días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y nueve. — *Dr. Ramón Rojas Méndez*, Juez 4to. Distrito del Crímen Managua. — *Claudia Alvarez Castillo*, Serecretaria del Juzgado 4to. Distrito del Crímen de Managua.